

## Universidad Nacional de Salta

## **FACULTAD DE HUMANIDADES**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 MAY0 2001

RES.D.H.Nº 337-01

Expte. Nº 4.491/95

VISTO:

La Res.H.NO 1342/97, por la qu<mark>e</mark> se conc<mark>ede incremento d</mark>e dedicación de semiexclusiva a exclusi<mark>va, en el cargo de</mark> Adjunto regular en el que revista el Profesor MIGUEL ANGEL SANTILLAN; y

## CONSIDERANDO:

MARIA JULIA LOPEZ

SECHETARIA
Foc. de Humonidades - UNSE.

QUE dicho incremento se otorga a partir del 03 de diciembre de 1997, imputándose al cargo de Prof.Titular exclusivo, temporariamente vacante por la licencia del Dr. Hipólito Rodríquez Piñeiro, quien se reintegra al mismo, el 01 de mayo del corriente año:

QUE por lo expuesto, correspon<mark>de</mark> asimismo, reintegrar al profesor Santillán al cargo regular en que revista de Prof. Adjunto dedicación semiexclusiva en la fecha que precede.-

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E :

ARTICULO 10. - REINTEGRAR al profesor MIGUEL ANGEL SANTILLAN DNI.NO 8.163.597, al cargo regular de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva, a partir del 01 de mayo del corriente año por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 20.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente, el docente mencionado deberá cumplimentar con la documentación de rigor.-

ARTICULO 30.- NOTIFIQUESE al interesad<mark>o</mark> y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.-

MZ . -

Facultad de Humanidades - UNSa.